

Santiago, 24 de agosto de 2026

Señores
Accionistas de HIPOTECARIA SECURITY S.A.
PRESENTE

REF.: Opinión sobre fusión de Hipotecaria Security S.A. en BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.

Estimados Accionistas,

En mi calidad de director de Hipotecaria Security S.A. (la "**Sociedad**"), me dirijo a ustedes para cumplir con la obligación de entregar mi opinión sobre la conveniencia de la fusión de la Sociedad en BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. ("**BICE Hipotecaria**").

Esta fusión representa un paso estratégico fundamental que consolida la operación de integración iniciada con la promesa de compraventa suscrita el 10 de abril de 2024 y la Oferta Pública de Acciones finalizada el 1 de marzo de 2025, en virtud de la cual BICECORP S.A. adquirió el control de Grupo Security S.A.

Declaro ser director de la Sociedad a partir del 19 de junio de 2026. No tengo propiedad directa ni indirecta en Hipotecaria Security S.A. ni en sus sociedades relacionadas.

Tras analizar los antecedentes de la presente fusión, tengo la convicción que esta fusión es altamente conveniente y atractiva para todos los accionistas.

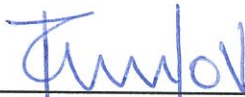
Lo anterior, en razón de que esta integración posiciona a la nueva entidad con una cartera unificada bajo el respaldo de BICECORP, alcanzando aproximadamente un 18% de participación de mercado por monto originado, cuyo liderazgo se sustenta en una mayor escala operacional que permite diluir costos fijos. Asimismo, la presente fusión genera relevantes sinergias al eliminar duplicidades de funciones, consolidar la estructura corporativa, gerencias y plataformas tecnológicas, elevando la productividad de los equipos.

Mi conclusión, basada en los antecedentes disponibles, es que la presente fusión no presenta algún efecto negativo, es conveniente y atractiva para el interés social de Hipotecaria Security y sus accionistas. Sumado a ello, los informes del evaluador independiente y del perito señalan que la transacción se ajusta a las condiciones de mercado y establecen una relación de canje que va en línea con la propuesta por el directorio de la sociedad.

✱

Mi opinión aquí expresada es personal y busca cumplir con la normativa. Les insto a cada uno a revisar los antecedentes que se encuentran disponibles y tomar la decisión que mejor represente sus evaluaciones y sus propios intereses.

Les saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Santa María Vega', is positioned above a horizontal line.

Rodrigo Santa María Vega
Director
HIPOTECARIA SECURITY S.A.